



Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-05-2024-DAF relativa al:
SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO TODO RIESGO EMPRESARIAL, Y PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL Y VIAJERO, PARA EL S.T.C. METRORREY.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Acta que se formula, siendo las 16:51 horas del día 19 de febrero del año 2024, perteneciente a la junta convocada por el S.T.C. Metrorrey con relación a la licitación cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación y en lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 72 y 73 de su Reglamento, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Operaciones de S.T.C. Metrorrey, sito en Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, los integrantes del Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, funcionarios y participantes, con el objeto de hacer las aclaraciones que se consideraron necesarias para la preparación de las proposiciones de la presente licitación y que forman parte integrante de la misma, por lo que el C.P. Gaspar Medina López, Director de Administración y Finanzas y Presidente del Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, en representación de la Unidad Convocante, procede a la presentación de las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar la junta:

Funcionarios:

Nombre	Cargo
C.P. Gaspar Medina López	Director de Administración y Finanzas / Presidente del Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey
No asistió	Representante Suplente de la Secretaría de Administración del Estado de Nuevo León
Lic. William Anthony Carrillo Villa	Representante Suplente de la Gerencia de Jurídico del S.T.C. Metrorrey
Ing. Luis Jesús Cavazos Ovalle	Representante Suplente de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León
C. Claudia Edith Rivera López	Encargada del Despacho de la Gerencia de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey
Ing. Ernesto Picón Rubio	Director de Operaciones del S.T.C. Metrorrey
Ing. Raúl Cruz Pérez	Representante Suplente del Órgano Interno de Control del S.T.C. Metrorrey
Ing. Gumaro García Montemayor	Director de Material Rodante e Instalaciones Electrónicas del S.T.C. Metrorrey

Acto seguido, el Presidente del Comité procede a mencionar a los participantes inscritos y sus cuestionamientos que presentaron respecto a las Bases de la presente Licitación, en orden alfabético como a continuación se detalla:

Participante: SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Pregunta	Preguntas Generales		



1. Agradeceremos nos confirmen que tal y como lo establecen sus bases, que la siniestralidad en general durante los últimos 5 años es nula, en caso contrario favor de proporcionárnosla desglosada y sin la aplicación de deducibles para cada uno de los ramos incluidos en cada una de las pólizas motivo de esta licitación.	
Respuesta: Respecto a la póliza de Responsabilidad Civil Viajero se ha tenido un evento en los últimos cinco años: 1 (UN) SINIESTRO EN SEPTIEMBRE DE 2019, DEBIDO A UN USUARIO ATRAPADO POR PUERTAS QUE FUE ARRASTRADO Y SUFRIÓ LESIONES QUE RESULTÓ EN UN IMPORTE INDEMNIZABLE DE \$1'469,589.25 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 25/100 M.N.).	
Pregunta	Preguntas Generales
2. Favor de confirmarnos si el paquete integral de seguros será otorgado a una sola compañía de seguros.	
Respuesta: Se confirma que los servicios objeto de la presente Licitación serán adjudicados a un solo licitante.	
Pregunta	Preguntas Generales
3. Agradeceremos nos confirmen si cumplimos anexando nuestras condiciones generales y particulares para cada Póliza y sección a ofertar.	
Respuesta: La pregunta no está correctamente referenciada, por lo que no es posible otorgar una respuesta precisa.	
Pregunta	Preguntas Generales
4. Solicitamos a la convocante nos permita anexar las condiciones de los reaseguradores, el soporte incluye sus cláusulas.	
Respuesta: Se informa al Licitante que puede agregar dentro de su propuesta técnica las condiciones de los reaseguradores, no obstante, se aclara que independiente de lo anterior, su propuesta técnica debe cumplir con todos los requisitos y condiciones especificadas en la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación y sus Anexos, las cuales prevalecerán.	
Pregunta	Preguntas Generales
5. Solicitamos a la convocante nos confirme que las propuestas económicas serán presentadas en la misma moneda en la que se están presentados sus valores asegurables indicados en el anexo "A" de catálogo de conceptos, favor de pronunciarse al respecto	
Respuesta: Se aclara al Licitante que su propuesta puede ser presentada en pesos mexicanos moneda nacional o en dólares americanos.	
Pregunta	Preguntas Generales
6. CONDICIONES ESPECIALES "TODO RIESGO POR DAÑO FÍSICO SÚBITO E IMPREVISTO A PRIMER RIESGO ABSOLUTO PARA INMUEBLES Y ACTIVOS", "TODO RIESGO POR DAÑO FÍSICO SÚBITO E IMPREVISTO A PRIMER RIESGO RELATIVO DE EQUIPO DE CONTRATISTA PARA MATERIAL RODANTE", "TODO RIESGO POR DAÑO FÍSICO SÚBITO E IMPREVISTO A PRIMER RIESGO RELATIVO DE ROTURA DE MAQUINARIA PARA MAQUINARIA Y EQUIPO", "TODO RIESGO POR DAÑO FÍSICO SÚBITO E IMPREVISTO A PRIMER RIESGO RELATIVO DE EQUIPO ELECTRÓNICO PARA EQUIPOS ELECTRÓNICOS". Solicitamos a la convocante considerar un límite máximo único y combinado para la totalidad del programa de 15,000,000 USD, favor de pronunciarse al respecto.	
Respuesta: Favor de apegarse a los Anexos A y C de la Convocatoria que contiene las Bases de la licitación.	
Pregunta	Preguntas Generales
7. CONDICIONES ESPECIALES. "RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL", "RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO". Solicitamos a la convocante considerar un sublímite para las coberturas de 100,000,000.00 MXN por evento. Favor de pronunciarse al respecto	
Respuesta: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo solicitado en el Anexo C de las Bases de Licitación, ya que el monto fue calculado conforme a la normativa correspondiente.	
Pregunta	Preguntas Generales
8. Daño absoluto en el formato de propuesta económica contempla 808,029,770 USD y en el cuerpo del anexo técnico 350,000,000 USD (existe una diferencia considerable).	
Respuesta: Se aclara al Licitante que tanto en el Anexo A como en el Anexo C de las Bases de Licitación se especifica el valor asegurable del rubro de "TODO RIESGO POR DAÑO FÍSICO SÚBITO E IMPREVISTO A PRIMER RIESGO ABSOLUTO PARA INMUEBLES Y ACTIVOS" en \$350'000,000.00 USCy (trescientos cincuenta millones 00/100 dólares americanos), monto que deben considerar los Licitantes para la elaboración de su propuesta. Ver aclaración general No. 2.	



Pregunta	Preguntas Generales		
9. Rotura de maquinaria amparando maquinaria y equipo en el formato de propuesta económica contempla 91,780,096.59 USD y en el cuerpo del anexo técnico 100,060,819.00 USD			
Respuesta: Se aclara al Licitante que tanto en el Anexo A como en el Anexo C de las Bases de Licitación se especifica el valor asegurable del rubro de "TODO RIESGO POR DAÑO FÍSICO SÚBITO E IMPREVISTO A PRIMER RIESGO RELATIVO DE ROTURA DE MAQUINARIA PARA MAQUINARIA Y EQUIPO" en \$100'060,819.00 USCy. (cien millones sesenta mil ochocientos diecinueve 00/100 dólares americanos), monto que deben considerar los Licitantes para la elaboración de su propuesta. Ver aclaración general No. 2.			
Pregunta	Preguntas Generales		
10. Equipo electrónico en el formato de propuesta económica contempla 85,334,761.40 USD y en el cuerpo del anexo técnico 50,000,000.00 USD.			
Respuesta: Se aclara al Licitante que tanto en el Anexo A como en el Anexo C de las Bases de Licitación se especifica el valor asegurable del rubro de "TODO RIESGO POR DAÑO FÍSICO SÚBITO E IMPREVISTO A PRIMER RIESGO RELATIVO PARA EQUIPOS ELECTRÓNICOS" en \$50'000,000.00 USCy. (Cincuenta millones 00/100 Dólares americanos), monto que deben considerar los Licitantes para la elaboración de su propuesta. Ver aclaración general No. 2.			
Pregunta	Preguntas Generales		
11. Solicitamos a la convocante nos permita anexar las condiciones de los reaseguradores, el soporte incluye sus cláusulas.			
Respuesta: Ver respuesta a la pregunta No. 4.			
Pregunta	PÓLIZA VI RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO		
12. Solicitamos a la convocante nos informe el número de viajeros por día por vagón y por todo el tren.			
Respuesta: La capacidad máxima de un vagón es de 350 usuarios, la afluencia actual máxima de viajeros por vagón en un viaje es de 285 viajeros y la conformación actual de un tren es de 3 (tres) vehículos por lo que son 855 viajeros por cada tren.			
Pregunta	PÓLIZA VI RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO		
13. Agradeceremos a la convocante nos indique su Ingreso anual.			
Respuesta: Se informa al Licitante que el ingreso anual no es relevante para el cálculo de la prima, ya que no se solicita cubrir la pérdida consecuencial, no obstante, de manera informativa se entrega la siguiente información: El ingreso tarifario durante 2023 en la modalidad de Líneas de Metro fue: Línea 1. 229,527,694.46 pesos Línea 2. 166,605,981.12 pesos Línea 3. 66,860,307.87 pesos El ingreso tarifario total, que incluye la modalidad de Rutas de Transmetro, ascendió a 688,081,798.36 pesos.			
Pregunta	PÓLIZA VI RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO		
14. Favor de informarnos la capacidad de pasajeros por todo el tren			
Respuesta: La capacidad máxima de un vagón es de 350 usuarios, la afluencia actual máxima de viajeros por vagón en un viaje es de 285 viajeros y la conformación actual de un tren es de 3 (tres) vehículos por lo que son 855 viajeros por cada tren. No confundir capacidad máxima con afluencia máxima actual.			

Por consiguiente, la Unidad Convocante procedió a realizar las siguientes aclaraciones generales:

Aclaración 1.- Se informa que el acto de la **Presentación de Propuestas y Apertura Técnica** se llevará a cabo a las **10:00-diez horas del día 26-veintiseis de febrero del año 2024** en la Sala de Juntas de la Dirección General del S.T.C. Metrorrey, en la avenida Pino Suárez No. 1123 Norte, Col. Centro, C.P. 64000, en Monterrey, N.L. de acuerdo con el protocolo establecido en los numerales 10 y 11 de las Bases del presente procedimiento de contratación. Por lo anterior, se hace la recomendación a los Licitantes que tomen las precauciones necesarias para presentarse a dicho evento con la **anticipación adecuada**, esto es **antes de** que inicie el acto de presentación de propuestas, mismo que se tiene programado a **las 10:00-diez horas**.

Aclaración 2.- Se hace la aclaración de que se actualizan los siguientes documentos adjuntos a las Bases de Licitación:

- Anexo A – Formato de la propuesta económica
- Anexo C – Cláusulas especiales para ser adheridas a la póliza



Los documentos actualizados serán entregados a todos los licitantes por medio de correo electrónico a la dirección que manifestaron al momento de su inscripción en la presente Licitación.

Se hace mención en la presente Acta, que no se recibieron preguntas adicionales de los demás participantes inscritos en la presente Licitación.

Por consiguiente, el representante de la Unidad Convocante refiere a los presentes si no hay alguna duda o cuestionamiento que pronunciar respecto a las respuestas emitidas en el presente acto, a lo que los asistentes indican que NO tienen dudas o preguntas al respecto.

La Unidad Convocante hace del conocimiento de los participantes que las adecuaciones al proceso de la presente Licitación que dentro de la presente sesión cambien el contenido de las Bases, serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente notificación legal, conforme a lo dispuesto en las Bases de la misma Licitación y en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Por consiguiente, se hace constar en la presente acta que con esta sesión se da por terminada la etapa de las Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-05-2024-DAF, relativa al SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO TODO RIESGO EMPRESARIAL, Y PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL Y VIAJERO, PARA EL S.T.C. METRORREY.

No habiendo asuntos generales que tratar, el Presidente del Comité da por terminada la presente Sesión a las 17:05 horas del día 19 de febrero del año 2024 (dos mil veinticuatro), firmando la presente Acta los miembros asistentes, para constancia de los Acuerdos que se tomaron.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY**

CON VOZ Y VOTO

C.P. Gaspar Medina López
Presidente del Comité de Adquisiciones
y Director de Administración y Finanzas del S.T.C. Metrorrey

No asistió

Representante Suplente de la Secretaría de Administración
del Estado de Nuevo León

Lic. William Anthony Carrillo Villa
Representante Suplente de la Gerencia de Jurídico
del S.T.C. Metrorrey

CON VOZ

Ing. Luis Jesús Cavazos Ovalle
Representante Suplente de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León
Dejando salvaguardas las facultades de verificación y comprobación por parte de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León





C. Claudia Edith Rivera López
Encargada del Despacho de la
Gerencia de Adquisiciones
del S.T.C. Metrorrey

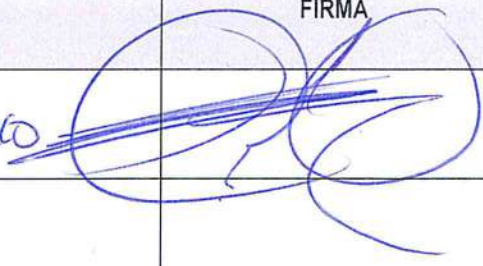

Ing. Ernesto Picón Rubio
Director de Operaciones
Del S.T.C. Metrorrey


Ing. Gumaro García Montemayor
Director de Material Rodante e Instalaciones Electrónicas
Del S.T.C. Metrorrey

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


Ing. Raúl Cruz Pérez
Representante de Control Interno
del S.T.C. Metrorrey

POR LOS LICITANTES

EMPRESA	NOMBRE	FIRMA
SERVICIOS INURSA SA. GRUPO FINANCIERO INURSA	PEDRO VILLHIS CHACO	

Las presentes firmas forman parte del Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-05-2024-DAF, relativa al SUMINISTRO DE SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO TODO RIESGO EMPRESARIAL, Y PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL Y VIAJERO, PARA EL S.T.C. METRORREY, de fecha 16 de febrero del año 2024.

5



